



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Resolución de alcaldía de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco para la ejecución de la Obra de planes provinciales 2025-2026 “Pavimentación de calles en los barrios”, incluida en el Plan Diputación 2025, con un presupuesto de 15.000€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 25 de agosto de 2025. El Alcalde, Ángel Barca Delso

1863

BOPSO-100-03092025